

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores, así como la propuesta de aplicación de los resultados y de la gestión del órgano de administración responsable, todo ello del ejercicio 2003, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernardo Bolinches Sánchez.—24.045.

### BROTONS HERMANOS, S. A.

En Junta General Extraordinaria de la Mercantil Brotons Hermanos, S. A., celebrada el 15 de diciembre del 2003, acordó su disolución y liquidación, siendo su balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	201.790,86
Tesorería .....	18.000,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>219.790,86</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	219.790,86
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>219.790,86</b>

Ontinyent, 20 de mayo de 2004.—Vicente Brotons Molla, el Liquidador.—25.599.

### BURDIN BIDARTE, S. A.

#### *Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la calle Alameda Urquijo, número 12 entreplanta izquierda de Bilbao, en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2004, a las 9:00 horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente día 12 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Bilbao, a 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel María Smith Solaún.—25.364.

### CALENDAS HISPANAS, S.A.

El Consejo de Administración de Calendas Hispanas, S.A., ha acordado, con fecha de 18 de mayo de 2004, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Rosalía de Castro número 80 el día 22 de Junio de 2004, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quorum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Delegación y otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos de la Junta para el Depósito de las Cuentas e inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Remuneración de los administradores. Sexto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Jose Arsuaga Navasqués.—23.855.

### CANARVAS, S. L.

#### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración en sesión celebrada el 29 de enero de 2004, adoptó el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 17 de junio de 2004 en la sede social, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día siguiente 18 de junio de 2004, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2003.

Tercero.—Acuerdo, si procede, de iniciar las acciones legales oportunas, con objeto de establecer las responsabilidades jurídicas y económicas originadas por los aumentos de costes en la ejecución material de la obra Residencial Canarvas I, por los problemas surgidos en la compactación de dicha obra.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del cambio del domicilio social.

Quinto.—Examen y Aprobación, en su caso, del cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar la información pertinente en el domicilio social.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Esnaola Uribeastera.—25.477.

### CANARYPLAST, S.A.

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Entidad Canaryplast, S.A., en su sesión del día 25 de marzo de 2004, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, C/Guarela s/n, Km. 1.3, el día 18 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Domingo González Guerra.—23.742.

### CÁNTABRO CATALANA DE INVERSIONES, S. A.

#### **(Sociedad absorbente)**

#### **BIAMER, S. A.**

#### **CONSORTIUM, S. A.**

#### **BCH HOLDING GESTIÓN, S. A.**

#### **(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de «Cántabro Catalana de Inversiones, Sociedad Anónima» y el socio único de «BiAmer, Sociedad Anónima», «Consortium, Sociedad Anónima» y «BCH Holding Gestión, Sociedad Anónima» han aprobado el día 21 de mayo de 2004 por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «BiAmer, Sociedad Anónima», «Consortium, Sociedad Anónima» y «BCH Holding Gestión, Sociedad Anónima» por parte de «Cántabro Catalana de Inversiones, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación y consecuente extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas. Todo ello al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Cantabria.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Cántabro Catalana de Inversiones, Sociedad Anónima, Valentín Toledo Gutiérrez.—El Secretario del Consejo de Administración de BiAmer, Sociedad Anónima, Carlos de Nicolás Benito.—El Administrador Solidario de Consortium, Sociedad Anónima, Antonino Ubieta Bravo.—El Administrador Único de BCH Holding Gestión, Sociedad Anónima, Antonino Ubieta Bravo.—24.841. 2.ª 27-5-2004